

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de Octubre de 2008

826/08

Expte. N° 14.178/05

VISTO:

Que por Resolución N° 499-HCD-08 se autoriza el dictado del Curso de Postgrado denominado **Fisiología de Potenciales Bacterias Probióticas. Bases para su manipulación, preservación y aplicación**, dictado del 11 al 16 de Agosto de 2008 por la Dra. Marcela Carina Audisio bajo la coordinación del Dr. Carlos Mario Cuevas; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 1703/08, la Dra. Marcela Carina Audisio eleva el informe sobre el dictado del curso, con la nómina de las personas que aprobaron el curso ó asistieron al mismo, aclarando que el Curso estuvo completamente a cargo de la Dra. Carina Audisio, ya que las profesionales externas, Dra. Adriana Pérez Chaia (por razones laborales de último momento) y la Dra. María Cristina Apella (por razones de salud), no pudieron asistir a dictar las clases teóricas I y II, respectivamente;

Que la Comisión de Asuntos Académicos solicita que pase a consideración de la Comisión de Carrera de Doctorado y Postgrado de la Facultad, debido a los cambios surgidos en el dictado del curso;

Que la Comisión de Carrera de Doctorado y Postgrado aconseja aprobar el informe, otorgando la certificación correspondiente a quienes cumplieron con los requisitos exigidos, informando que los cambios en el dictado del curso, si bien fue autorizado con la participación de tres profesionales, la imposibilidad de colaboración por parte de dos de ellas no alteró el normal desarrollo del mismo;

Que el Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de la Facultad emite informe de las personas que realizaron el pago de la inscripción del citado curso;

Que corresponde se extiendan los certificados de **aprobación** a los alumnos que realizaron la evaluación final;

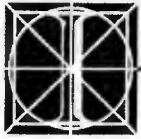
Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 315/08 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XIV sesión ordinaria del 8 de Octubre de 2008)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el curso de Postgrado **FISIOLOGÍA DE POTENCIALES BACTERIAS PROBIÓTICAS. BASES PARA SU MANIPULACIÓN, PRESERVACIÓN Y APLICACIÓN**, de acuerdo al siguiente detalle:



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

826/08

Expte. N° 14.178/05

CERTIFICADOS DE APROBACION

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°	NOTA
1.- Edgardo Gustavo ANCASI	23.581.801	8 (Ocho)
2.- Silvia Rebeca CHAÑI	18.506.108	8 (Ocho)
3.- Cristian HERMAN	26.253.355	10 (Diez)
4.- María José LORENZO PISARELLO	25.844.146	9 (Nueve)
5.- María Guadalupe REYES	27.176.198	8 (Ocho)
6.- Rafael Fernando RUANO	25.885.246	9 (Nueve)
7.- María Julia TORRES	27.591.580	9 (Nueve)
8.- Marcela Judith TROIANO	31.093.225	9 (Nueve)
9.- Daniel Horacio VALDEON	30.117.873	10 (Diez)
10.- María Verónica VANNINI	27.298.944	9 (Nueve)

CONSTANCIAS DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°
1.- María Laura URIBURU	17.355.427

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Dra. Marcela Carina AUDISIO, al Dr. Carlos Mario CUEVAS, a la Comisión de Doctorado y Postgrado de la Facultad y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

MV/sia


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA